



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017047/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICAS, solicita la designación interina del Lic. Marcos Agustín FERREYRA, en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I y ANÁLISIS MATEMÁTICO II, y al Dr. Diego Armando SULCA, en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Lic. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I y ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, desde 1º de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Designar interinamente al Dr. Diego Armando SULCA (Leg. 44800) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, que se dicta en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde 1º de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 3º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.



[Firma manuscrita]



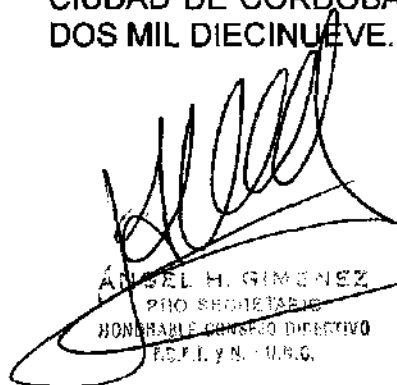
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017047/2019

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

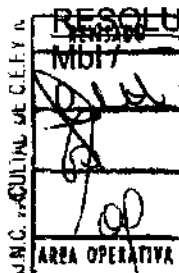
Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRIO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 273 - H.C.D.- 2019